



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.:

144-93

Salta, 26 de Mayo de 1993
 Expediente Nro.12.031/93.

VISTO:

La solicitud presentada por la señorita DEL MONTE, Clara Estela, L.U. Nro. 18.967 de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el tema "El Problema de las Enfermedades Infecciosas y Tóxicas Relacionadas con el Consumo de los Alimentos."; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dr. Rubén FIGUEROA ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del Trabajo;

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su Trabajo de Tesis, según Resolución Interna Nro.:093/91 y su modificatoria Nro. 216/91;

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 7mo. de la Resolución Interna Nro.:093/91;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la Alumna DEL MONTE, Clara Estela., L.U. Nro. 18.967 de la Carrera de Nutrición, el siguiente: " El Problema de las Enfermedades Infecciosas y Tóxicas Relacionadas con el Consumo de los Alimentos."

ARTICULO 2.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

- Dr. Rubén FIGUEROA - Asesor
- Lic. Mercedes GILOBERT de CUGAT - Revisor

ARTICULO 3.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaria Académica, miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

tab
 ATM
 APA

[Firma]
 Dra. DORIS I. PASSAMAI DE ZEPEDA
 SECRETARIA



[Firma]
 Lic. MONICA DOUCEIRO DE CADIZIA